OVACIONES
Ovaciones
Sección: Ciudad
Página: 16
2021-03-08 04:59:44 69 cm2 $1,522.81 1/1

Urgen diputados fortalecer la Auditoría Ciudadana del Sistema de Aguas capitalino

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México propuso fortalecer la Auditoría Ciudadana del Sistema de Aguas de la CDMX e incorporar a especialistas y usuarios, que supervisen la planeación integral y el funcionamiento de las fuentes abastecedoras.

Ante la escasez de agua que se prevé para los próximos meses, por la temporada de secas, dijo que es necesario cumplir con lo que mandató el Congreso Constituyente en cuanto a integrar a ciudadanos y especialistas al órgano autónomo de Auditoría Ciudadana del Agua, a efecto de auditar y supervisar las políticas hidráulicas y garantizar un abasto equitativo para todos los capitalinos.

Recordó que la Constitución de la Ciudad de México establece con claridad las obligaciones para constituir un órgano autónomo integrado por usuarios y especialistas denominado Auditoría Ciudadana del Sistema de Agua de la Ciudad de México (Sacmex), el cual tendría la responsabilidad de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; revisar y auditar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos.

Llegan vacunas a MH; hoy inicia tercera etapa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 6
2021-03-08 03:57:58 549 cm2 $33,495.32 1/2

¡YA NOS TOCA!

Rechazan democracia uniformada

Activistas saben que la agenda del futuro es con niñas y mujeres como sujetas del cambio

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Protagonistas del reclamo "¡Ya nos toca!", Bita Aranda y Alaíde Castro se rebelan ante una democracia entendida como uniformidad y representada siempre por los mismos.

Con propuestas ante las preocupaciones de su generación y entorno, ambas son parte de un movimiento de jóvenes que toma decisiones sustentadas en la información que saben allegarse y que su capacidad tecnológica les permite traducir en soluciones.

Bita quiere ser candidata al Congreso de la CDMX y Alaíde es estratega del equipo de comunicación que apuntala esta expectativa de ser escuchadas, de que sus ideas se traduzcan en soluciones públicas.

"Ya nos toca es un canto que traemos las juventudes que creemos que debemos estar en la toma de decisiones para proponer cómo mejorar el espacio laboral, educativo, la política pública", cuenta Bita Aranda.

Y cuestiona: "La democracia aquí está siendo entendida como ¡hay que pensar todos de una misma forma, para que todos, entonces, votemos un solo partido!... Carnal, no, cero va por ahí".

Alaíde describe a la suya como una generación cuyo futuro no está asegurado. "Todo nos dice que el futuro, aparte de incierto, puede ser incluso un poco apoteósico. Somos entonces los primeros interesados en generar uno mejor, siendo históricamente una parte de la población que nunca ha sido tomada en cuenta como posibles proveedores de soluciones y ya nos toca demostrar que sí estamos a la altura", plantea la también documentalista.

SEGURIDAD, SALUD Y GÉNERO

Conversamos por Zoom sobre los tres ejes de la agenda que busca desplegar: seguridad, salud y género.

Bajo la claridad de que los jóvenes enfrentan ahora los escenarios de mayor brutalidad y riesgo de entrar a redes de crimen organizado, ante la falta oportunidades, definen que la seguridad laboral resulta determinante.

Reivindican el derecho a la salud y al acceso y ejercicio de una educación sexual integral, como garantía para reducir las violencias que viven y padecen tanto en sus casas como en las escuelas y el trabajo.

Hablan del sexo consensuado, protegido e informado como parte del libre desarrollo de la personalidad, y por lo tanto antídoto de las violencias y el embarazo adolescente.

Están conscientes de que la agenda del futuro es con las niñas y las mujeres como sujetas del cambio y que es urgente atender la violencia de género el día de hoy, señalan, está en todas partes.

Es aquí cuando Alaíde Castro sostiene que "no puedes pensar que las políticas para mujeres sean iguales para todas: necesitamos escucharlas, necesitamos una escucha activa y constante".

Bita asegura que para los jóvenes resulta inadmisible que la derecha siga negándole los derechos a la comunidad LGBT y explica que esto ha terminado por darle la espalda a los partidos de ese espectro. "Nos sentimos más cómodos en la izquierda", comenta.

SIN ETIQUETAS

Alaíde, sin embargo, sostiene que la diversidad y las preocupaciones que hoy caracterizan a los jóvenes no pueden limitarse a esas etiquetas.

Les pregunto cómo viven el discurso de sus padres: "ya les dimos lo mejor, ahora les toca ser exitosos".

Frente a ese reclamo, la respuesta también es un reclamo:

"Uno: nos dieron educación a medias de pésima calidad. privada o pública, las dos apestan; no nos han garantizado salud ni el desarrollo de nuestra personalidad de forma libre y autónoma. Y dos, le estamos dando la espalda a creer que tenemos solo que ser productivos. Nosotros creemos que la vida significa más que la chamba y el producir. También estamos hablando de que la juventud tiene derecho a ser feliz", revira Bita Aranda.

Describe la aspirante a candidata de una diputación que "la mayoría de los jóvenes están viviendo o sobreviviendo en México, en una economía de menos 8, durante una pandemia, con altos índices de criminalidad, sin acceso a salud digna, con una pésima educación, ¡pues lo que estamos haciendo es navegar el día a día! Y que no digan que nos han dado un montón porque se han quedado cortos: no nos han involucrado, y no han escuchado las cosas que a nosotros nos preocupan y la forma cómo vivimos".

Alaíde Castro señala que el reclamo y la pregunta en sí misma es un ataque para unos jóvenes afectados en su salud mental por la incertidumbre que los está marcando como generación.

"Nos tenemos que enfrentar a nuestros mayores miedos, en dónde tú no ves un futuro planeado, no estás viendo el camino. Igual nuestros padres fueron una generación de grandes proveedores, pero ellos veían un camino más claro que nosotros. Además, producir no es todo. Nos estamos revelando ante ello: no, no

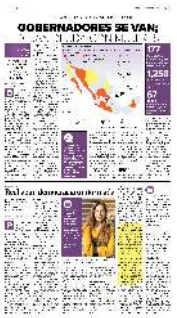

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

queremos vivir para producir; vivir para producir nos deprime, no estamos hechos para eso, no venimos aquí a sufrir, y tenemos que encontrar soluciones para que la sociedad esté feliz, y quizá una de las soluciones es dejar de presionar para que seas productivo".

REALIDADES

Pero en la representación pública hoy, cuestiona Alaide, se está gobernando sin entender y despreciando estas nuevas realidades de su generación. "No hay democracia: el poder se queda entre los mismos; no hay un relevo de pensamientos. Y se quedan un chingo de tiempo en el poder... Todos parecen la misma persona", describe la productora.

En esa misma sintonía y resumiendo la experiencia de andar en precampaña y ante las evidencias de los perfiles de los políticos tradicionales, Bita concluye: "Deberíamos de pedir contenido, claridad y vocación a los representantes públicos, no solamente ambición".

No queremos vivir para producir; vivir para producir nos deprime, no estamos hechos para eso, no venimos aquí a sufrir, y tenemos que encontrar soluciones para que la sociedad esté feliz, y quizá una de las soluciones es dejar de presionar para que seas productivo".

ALAÍDE CASTRO
ACTIVISTA

La democracia aquí está siendo entendida como ¡hay que pensar todos de una misma forma, para que todos, entonces, votemos un solo partido!... Carnal no, cero va por ahí".

BITA ARANDA
ACTIVISTA

Foto: Especial

Bita Aranda es licenciada en en Relaciones Internacionales y activista por los derechos de las niñas y las juventudes

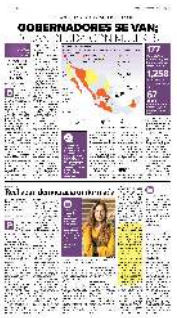

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Cultura
2021-03-08 03:20:49 183 cm2
Página: 27
$29,876.15 1/1

LA LETRA DESOBEDIENTE

BRAULIO PERALTA

Sara Lovera

Has de haber confundido balas con gases lacrimógenos, le dijo Leonardo Ramírez, subdirector del periódico *El Día*.

Sara Lovera llegó a la redacción con las piernas ensangrentadas. Era el año de 1971: le tocó cubrir el Jueves de Corpus, en el Casco de Santo Tomás.

–Cuando vi la película *Roma* me sentí dentro de la escena: ¡Es fiel a los sucesos!

Había entrado a trabajar al diario en 1968. Tiene 52 años en el oficio. Su primer reportaje fue sobre la cura de la polio. Ha sido reportera política siempre, igual que su activismo como feminista recalcitrante, de hueso colorado. Irritaba siempre que defendía la causa de las mujeres.

–Hoy para mi es un orgullo indirecto que existan muchas mujeres con perspectiva feminista en el periodismo. Mujeres que están por la fuerza de la realidad del movimiento, no por militancia. Cuando yo empecé, eso no existía. Resultaba insoportable para los machos...

Su vigencia profesional es innegable. Ayer salió un suplemento especial sobre las mujeres y la pandemia, en *El Sol de México*, que ella coordinó. Un virus que "agudizó la discriminación". Realidad sin grilla.

Acaban de concederle la Medalla Hermila Galindo que otorga el Congreso de la Ciudad de México, misma que aún no le entregan: "algún día será" —sonríe—, y presume que "es el primer premio que recibo de un órgano del Estado". Lleva ya 30 distinciones, entre instituciones públicas y privadas. Siente orgullo de: haber tenido de maestra de vida y feminismo a Adelina Zendejas, impulsora del voto femenino, en 1953; de hacerle la última entrevista al general Lázaro Cárdenas; y, en lo personal, haber logrado combinar su profesión, con su pareja y familia.

Es fundadora de Cimac, una agencia única para el servicio de las mujeres. Actualmente es coordinadora de la Semlac, desde 1978.

Sara Lovera no se achica nunca, a favor o en contra del viento. Camina ágil, escribe velozmente, pocas veces usa grabadora, solo pluma y libreta. Es una reportera en toda la extensión de la palabra, no de pacotilla, como abundan por allí.

Satisfacción del columnista es la eterna discusión con ella, durante casi 45 años.

–Hasta pareces mi hermano, ¿o no?

Prefiero callar. Pero le digo que me da gusto su galardón.

Merece más...

> Es una reportera en toda la extensión de la palabra, no de pacotilla, como abundan por allí

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Nacional
Página: 2
2021-03-08 04:48:33 175 cm2 $5,433.08 1/1

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL ZAR DE LOS CASINOS REGRESA

¿Se acuerdan del empresario queretano Francisco Javier Rodríguez Borgio? Perseguido en el sexenio de Calderón, lo investigó PGR por sus presuntos vínculos con el mercado negro de combustible a través de Grupo Queroil, GGM e Inmobiliaria GGM; en febrero del 2014 buscado por falsificar una licencia de la Dirección Adjunta de Juegos y Sorteos de la Segob para abrir 18 casinos Big Bola y relacionado con lavado de dinero a través Caja Libertad. Bueno, el caso es que anda en un lío en España por presuntas amenazas de muerte contra tres españoles que le habrían hecho un fraude con la venta de un terreno en la Riviera Maya. Ya fue su comparecencia en la corte madrileña y la testigo estrella del caso en su contra, Marcela Silerio Domínguez, detenida en EU en 2017, declaró que los empresarios amenazados Lorenzo Sánchez Hidalgo y Guillermo Martínez Cárdenas, a través de terceros, la sobornaron con una promesa de pago de 750 mil dólares en efectivo para levantar falsos testimonios contra Rodríguez Borgio, así el mexicano parece que la va a librar por allá.

El sábado fue el Consejo Estatal del PRD en la CDMX, donde se anunciaron los candidatos al congreso capitalino y a las alcaldías. Es importante decir que lejos quedaron las sesiones de sillazos, gritos y sombrerazos. Cordura, la conciliación y el acuerdo antes que la división y el avasallamiento, un trabajo donde tejió fino la presidenta del PRD, Nora Arias Contreras.

La institucionalización de la delincuencia organizada está representada y documentada en el Sindicato Libertad, una suerte de colectivo de organismos ligados a distintas actividades delictivas y su líder nacional, Hugo Bello, está en la cárcel acusado por el secuestro exprés de tres trabajadores de CEMEX, de Fernando A. González, y que para su operación se involucra en la política a través del apoyo a candidatos específicos según su interés. Ahora, el sindicato anda en la CDMX, en Cuajimalpa, dando público apoyo a Roberto Candia, diputado del PES que busca la alcaldía de la mano de Morena.

PD: por cierto, Andrés Roemer continúa con su programa de televisión aun cuando 19 mujeres lo señalan como agresor; Félix Salgado sigue con su registro como candidato de Morena para la gubernatura de Guerrero, a pesar de las acusaciones; y Palacio Nacional está amurallado para las protestas que se esperan hoy por el 8M. Y dicen ser el gobierno más feminista en la historia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 12
2021-03-08 05:25:28 286 cm2 $54,028.82 1/2

Levanta el ánimo a sus estudiantes

IRIS VELÁZQUEZ

Algunos de sus alumnos no conocían ni el Centro Histórico de la Ciudad de México y ahora sueñan con viajar a la India para conocer sus avances tecnológicos.

José Nino Hernández Magdaleno llegó a la Alcaldía de Iztapalapa en 2019 para dirigir el Tecnológico Nacional de México (TecNM), campus III, y todo cambió.

Recuerda que en ese entonces los estudiantes eran tímidos, e incluso no solían levantar la cabeza cuando les hablaban, lo que atribuía a un ambiente de pobreza y rezago, mismo que los impulsaba a seguir en la escuela.

Sin embargo, cuenta, ni en ese nivel de preparación tenían una ruta para cumplir con sus metas. Sólo contaban con las ansias de buscar un futuro mejor para ellos y sus seres queridos.

Tal es el caso de Aldo, uno de los alumnos que al preguntarle sobre sus metas mostró una fotografía. En ésta se podía observar a su abuelo. "Estaba sentado a la intemperie frente a su máquina de coser", dice José Nino. El sueño del joven: construirle una casa con techo.

Ahora, Aldo, Ingeniero Industrial, ha visitado diversas universidades, tanto públicas como privadas, para compartir sus conocimientos. Su meta cada vez se siente más sólida.

Con alegría, el maestro recuerda que en los últimos dos años ha visto egresar a estudiantes que posteriormente consiguen puestos importantes en empresas nacionales o internacionales.

Con sus alumnos, se le ha visto recorrer las calles de San Miguel Teotongo y resolver problemas técnicos, estructurales e incluso ayudar a comerciantes para que puedan utilizar las redes sociales y así ofertar sus productos.

Y es que, asegura, los educandos deben entender que el conocimiento obtenido en las aulas debe salir a concretarse en la sociedad, "con los ojos en el bienestar y la mejora del entorno".

Más allá de reforzar los conocimientos teóricos, José Nino emplea un modelo educativo basado en habilidades blandas: pensamiento crítico, liderazgo, comunicación oral y escrita, colaboración y trabajo en equipo, autogestión y responsabilidad social.

"Son personas que han sentido la desigualdad por mucho tiempo, y a ellos les dijeron 'no vas a poder estudiar', por muchas ocasiones les dijeron que no iban a poder", narra.

"Esos son los que levantan la cara, no pudieron entrar a otra universidad porque son parte del rezago. Nosotros empezamos a trabajar con esos jóvenes, les dijimos que sí pueden, les tratamos de cambiar el 'chip' y les decimos que todo lo que les dijeron que no podían, pues sí puede".

"Trabajamos con un ecosistema emprendedor. Nuestros jóvenes son muy hábiles, han dejado atrás muchos obstáculos como pobreza y violencia, y estoy altamente orgulloso, han demostrado que sí pueden y van por más".

Para el oriundo de Zacatecas y galardonado con la Medalla al Mérito Docente 2019 del Congreso capitalino, el mayor avance obtenido en el TecNM es lograr que esos alumnos que bajaban la cara en un inicio, ahora la levanten para hablar sobre proyectos, sus sueños.

Combaten rezago ... con tecnología

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Especial

El maestro José Nino Hernández Magdaleno emplea con sus alumnos un sistema con enfoque emocional.

José Nino Hernández Magdaleno, *director TecNM*

"Nuestros jóvenes son muy hábiles, han dejado atrás muchos obstáculos como pobreza y violencia, y estoy altamente orgulloso".

Combaten rezago ... con tecnología

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Edomex El Día
Sección: Alcaldias Página: 6
2021-03-08 01:13:57 155 cm2 $0.00 1/1

Llaman a alcaldía de Benito Juárez a verificar obra de Insurgentes Sur 1122

El Congreso de la Ciudad de México solicitó a la alcaldía de Benito Juárez inicie el procedimiento de verificación administrativa a la obra que se pretende llevar a cabo en Insurgentes Sur 1122 en la colonia Tlacoquemécatl del Valle, a efecto de corroborar que el desarrollo de la misma se esté dando dentro del marco establecido en la ley y se verifique que se hayan agotado los procedimientos de Publicitación Vecinal correspondientes.

Asimismo, exhortó al Órgano Interno de Control de dicha alcaldía a llevar a cabo una auditoría al expediente técnico-jurídico del proyecto constructivo en mención para determinar la legalidad de los términos y procedimientos, así como a iniciar una investigación por el presunto proceso de "Consulta Vecinal" que se llevaría a cabo del día 7 al 14 de julio del 2020.

Refirió, que el 14 de septiembre del año pasado la diputada Paula Soto Maldonado presentó el punto de acuerdo donde exponía que distintos grupos vecinales de la alcaldía Benito Juárez, le manifestaron su preocupación ante las implicaciones negativas que podría generar la construcción de un proyecto que contempla una torre de 21 niveles de oficinas, un centro comercial en la planta baja y 11 niveles de sótano en el predio que se encuentra ubicado en Avenida Insurgentes 1122.

Soto expuso que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece para los titulares de las Alcaldías llevar a cabo el procedimiento de publicitación vecinal como requisito indispensable para la procedencia de expedición de licencias o permisos correspondientes, así como para el registro de manifestación de construcción.

Indicó, este procedimiento funge como herramienta preventiva de conflictos o afectaciones a la ciudadanía y el entorno urbano, es un requisito indispensable para la procedencia del registro de manifestación de construcción, así como para la expedición de permisos o licencias referentes a cambios de uso de suelo, fusiones, entre otras; como lo determina la fracción I de dicho artículo.

Por otra parte, el Poder Legislativo local analiza una iniciativa por la que se adicionan los artículos 211 bis 1 y 211 bis 2, ambos del código penal del Distrito Federal, en materia de delitos cibernéticos, actualmente no contempla tipificado los delitos de hackeo y otros contra los sistemas informáticos de la Administración Pública de la Ciudad de México, con el objeto de dañar la estabilidad del Estado, generar pérdidas en datos reservados o confidenciales, relacionados con la seguridad, la administración de justicia, los aspectos económicos o financieros preponderantes, entre otros.

Para sancionarlos se contempla una pena de dos meses y hasta 10 años en prisión, y el pago de 300 a mil Unidades de Medidas Actualizadas (UMA). Además, se propone armonizar la presente iniciativa con los diversos conceptos relacionados con los delitos cibernéticos, en términos de los previsto tanto en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como de los diversos tratados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli Página: 7
2021-03-08 04:54:35 254 cm2 $9,437.95 1/1

Urge Lobo a reforzar la Auditoría Ciudadana del Agua ante estiaje

AURELIO SÁNCHEZ

Para subsanar las desigualdades en el abasto de agua; restaurar la cuenca; y atender con prontitud las fugas por donde se pierde más del 42 por ciento del caudal, es necesario fortalecer la Auditoría Ciudadana del Sistema de Aguas de la CDMX e incorporar a especialistas y usuarios, que supervisen la planeación integral y el funcionamiento de las fuentes abastecedoras, consideró el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Víctor Hugo Lobo Román.

Dijo que ante la escasez de agua que se prevé para los próximos meses, es necesario cumplir con lo que mandató el Congreso Constituyente en cuanto a integrar a ciudadanos y especialistas al órgano autónomo de Auditoría Ciudadana del Agua, a efecto de auditar y supervisar las políticas hidráulicas y garantizar un abasto equitativo para todos los capitalinos.

Sólo así, insistió, se contará con un órgano revisor con arraigo ciudadano y la opinión de especialistas para vigilar, transparentar, y democratizar el modelo del agua en la capital del país, lograr un abasto equitativo, y dar sustentabilidad al acuífero del Valle de México.

El representante popular recordó que la Constitución de la Ciudad de México establece con claridad las obligaciones para constituir un órgano autónomo integrado por usuarios y especialistas denominado Auditoria Ciudadana del Sistema de Agua de la Ciudad de México (Sacmex), el cual tendría la responsabilidad de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; revisar y auditar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos.

Fue claro al señalar que en la capital del país cada habitante dispone de 304 litros de agua al día, sin embargo, debido a las fugas, se pierden 127 litros, que equivalen al 42 por ciento del vital líquido.

Asimismo, indicó que en la Ciudad de México, 1.8 millones de personas reciben el servicio por tandeo y sólo 64.62% de la población cuenta con la cantidad suficiente de agua potable. Sin embargo, en temporada de calor ese promedio tiende a bajar considerablemente empeorando la situación.

En la CDMX cada habitante dispone de 304 litros de agua al día, sin embargo, debido a las fugas, se pierden 127 litros, que equivalen a 42% del vital líquido

Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso CDMX /FOTO: TWITTER

Metrópoli
Hoy inicia vacunación de abuelitos en la XIII

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549